



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

IMCFD/CD/SSO/2014

En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 29 de abril del año 2014, se da inicio a la segunda sesión ordinaria 2014 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en segunda convocatoria, estando presentes: Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo; Licenciado en Contaduría Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación “A-III” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo; Ciudadano Alfredo Ramos Méndez, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y representante del Maestro en Derecho Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal del Consejo Directivo; Licenciada en Derecho Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, representante del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del Consejo Directivo; Ciudadano Ángel Gabriel Bahena Álvarez, representante del Ciudadano Francisco Cervantes Díaz, Empresario Vocal y el Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez Director General del IMCUFIDE y Secretario; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2014 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a) Presentación del Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo previa designación del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación; del Ciudadano Alfredo Ramos Méndez, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, como Vocal Suplente del Maestro en Derecho Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y de la Licenciada en Derecho Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico.
  - b) Informe del Director General, correspondiente al periodo febrero, marzo y abril de 2014.
  - c) Nombramiento del Servidor Público L.E.D. Francisco Legorreta Garibay, como Jefe del Departamento de Deporte Social.
  - d) Presentación y en su caso aprobación para la contratación del Seguro de Vida y de Accidentes Personales para entrenadores, deportistas y personal de apoyo.
- V. Asuntos en Cartera.
  - a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2014.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

VI. Asuntos Generales.

- a) Informe del Avance de Metas correspondiente al Primer Trimestre de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.).
- b) Sistema Estatal Mexiquense de Estímulos al Deporte (SEMED).
- c) Propuesta para el cambio del Ciudadano Francisco Funtanet Mange, Empresario Vocal de este Consejo Directivo.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo, después de dar la bienvenida a los integrantes del Consejo y agradecer su presencia, concede el uso de la voz al Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez Director General del IMCUFIDE y Secretario del Consejo Directivo, quien manifiesta que de acuerdo al registro de asistencia existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 fracción V, 35 y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En consecuencia de lo anterior se procede por vía del Presidente Suplente del Consejo Directivo, a declarar legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, procediendo a dar inicio.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Consejo Directivo, al hacer uso de la palabra, señala que ésta Sesión se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para que en su caso, se tomen los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establecen los artículos 25, 26, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto, íntegramente el mismo, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 fracciones I y IX, 40 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/01/14**

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2014 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014.

En seguimiento al Orden del Día aprobado, el Presidente Suplente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, se dispense la lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, en virtud de haber sido circuladas previa a la convocatoria a esta Sesión para su análisis y firma correspondientes por parte de los integrantes del Consejo, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracciones III y IX y 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se emite el siguiente:



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/02/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2014 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- a) Presentación del Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo previa designación del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación; del Ciudadano Alfredo Ramos Méndez, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, como Vocal Suplente del Maestro en Derecho Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y de la Licenciada en Derecho Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico.

En el desahogo de este punto en particular, el Secretario del Consejo Directivo, Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, hace la presentación del Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación como Presidente Suplente del Consejo Directivo; del Ciudadano Alfredo Ramos Méndez, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, como Vocal Suplente y de la Licenciada en Derecho Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico como Vocal Suplente, para esta Segunda Sesión Ordinaria del 2014, de acuerdo al Capítulo IV, Artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/03/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban la designación del Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación como Presidente Suplente del Consejo Directivo; del Ciudadano Alfredo Ramos Méndez, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, como Vocal Suplente y de la Licenciada en Derecho Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico como Vocal Suplente, para esta Segunda Sesión Ordinaria del 2014; de acuerdo al Capítulo IV, Artículo 30 de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

- b) Informe del Director General, correspondiente al periodo febrero, marzo y abril de 2014.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Secretario del Consejo Directivo, hace uso de la voz para dar lectura al informe de actividades relevantes de la Dirección General, correspondiente al periodo febrero, marzo y abril de 2014, en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, destacando los siguientes:

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió al Primer Gran Maratón Metepec 2014, que se llevó a cabo en ese municipio, el día 16 de febrero de 2014.



### “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Asistencia del Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el día 17 de febrero de 2014, a la **Conferencia de Prensa**, en la cual se dieron a conocer los pormenores de la **Tercer Carrera Deportiva por la Democracia IFE**.

El día 25 de febrero de 2014, el Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió a la **Reunión Regional de Trabajo**, que se llevó a cabo en el municipio de Jaltenco, México.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió a la **Rueda de Prensa**, en la cual se dieron a conocer los pormenores de la **Copa Toluca**, que se llevó a cabo en las instalaciones del Club Toluca, el día 5 de marzo de 2014.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió para **Firma de Convenio de Colaboración en el Estado de Hidalgo**, el día 7 de marzo de 2014.

Asistencia del Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a la **Gira de Trabajo**, que se llevó a cabo en el municipio de Tonanitla, México, el día 10 de marzo de 2014.

El día 11 de marzo de 2014, el Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, llevó a cabo la **Presentación del Programa Ponte al 100** en el Auditorio “Bicentenario” del PRI Estatal.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, llevó a cabo el día 11 de marzo de 2014, la **Reunión del Sistema Estatal del Deporte y Toma de Protesta del Consejo del SIDEM**, que se celebró en el Salón Galerías del Hotel del Rey.

El día 13 de marzo de 2014, asistió el Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a la **Gira de Trabajo** en el municipio de Tezoyuca, Estado de México.

Asistencia del Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a la **Gira de Trabajo** por el Municipio de Temascalapa, México, el día 20 de marzo del 2014.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió al **Evento denominado Primera Copa Endurance Ecuestre**, que se llevó a cabo el día 22 de marzo de 2014, en la Facultad de Veterinaria.

El día 24 de marzo de 2014, el Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió a la **Ceremonia Inaugural de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2013-2014** en su Etapa Estatal, que se llevó a cabo en la Pista de Atletismo de la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán.

Asistencia del Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a la **Reunión Regional de Trabajo**, que se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2014, en el municipio de Tejupilco, México.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió a la **Gira de Trabajo** por el municipio de Naucalpan de Juárez, México, el día 29 de marzo de 2014.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Una vez concluida la lectura de las principales acciones del Director General, los miembros del Consejo determinan llegar al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/04/14**

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el informe del Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente al periodo febrero, marzo y abril de 2014 en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México

En uso de la voz, el presidente le pide al Secretario del Consejo continúe con el desahogo del siguiente punto.

- c) Nombramiento del Servidor Público L.E.D. Francisco Legorreta Garibay, como Jefe del Departamento de Deporte Social.

A efecto de conocer la trayectoria de dicha persona, se presentó a la asamblea el curriculum vitae del Servidor Público de este Instituto antes mencionado, para conocimiento del Consejo. En uso de la palabra el Secretario, expuso al titular nombrado que de manera personal se presentara ante el Consejo, con el propósito de que lo conocieran, y proporcionara información respecto a su curriculum; una vez expuesto esto, los integrantes del Consejo Directivo, tuvieron a bien pronunciar su anuencia para la autorización del nombramiento.

El Secretario del Consejo, manifiesta que con fundamento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y artículo 12, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; publicado en la Gaceta del Gobierno, Estado de México, de fecha 17 de septiembre de 2009; se somete a consideración de este Consejo Directivo el nombramiento de:

NOMBRE	CARGO
L.E.D. Francisco Legorreta Garibay	Jefe del Departamento de Deporte Social

El Presidente Suplente del Consejo Directivo, a nombre del Secretario de Educación, le da la bienvenida, exhortando al nuevo servidor público a unir esfuerzos para poner al Estado de México en el lugar que le corresponde en materia deportiva; por lo que se llegó al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/05/14**

El Consejo Directivo, en cumplimiento al artículo 9 fracción X del Reglamento Interno del Organismo, publicado en el la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar el nombramiento del L.E.D. Francisco Legorreta Garibay, como Titular del Departamento de Deporte Social.

- d) Presentación y en su caso aprobación para la contratación del Seguro de Vida y de Accidentes Personales para entrenadores, deportistas y personal de apoyo.

En uso de la voz el Secretario, solicita al H. Consejo Directivo con fundamento a lo establecido en los artículos 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 27 fracción V de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, llevar a cabo la contratación del Seguro de Vida y de Accidentes Personales, para cubrir muerte accidental y reembolso de gastos médicos por accidentes para los entrenadores, deportistas y personal de apoyo. Toda vez que para el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, es de vital importancia, preservar la integridad física y mental de cada uno de nuestros entrenadores, deportistas y personal de apoyo.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Es por ello que este Organismo se ha preocupado por brindar todos los medios de seguridad existentes a nuestros deportistas; lo anterior como una recompensa al esfuerzo que cada uno de nuestros participantes mexiquenses brindan en las diferentes competencias a nivel nacional e internacional, poniendo en alto el nombre de nuestro Estado.

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/06/14**

El H. Consejo Directivo autoriza a la Administración del Organismo realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para contratar el Seguro de Vida de Accidentes Personales para cubrir muerte accidental y reembolso de gastos médicos por accidentes para los entrenadores, deportistas y personal de apoyo, en términos de los artículos 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 27 Fracción V de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

V.Asuntos en Cartera.

- a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2014.

Las cifras presentadas corresponden al periodo enero y febrero de 2014; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Comisario en uso de la voz, solicita se integren los Estados Financieros correspondientes a diciembre del Ejercicio Fiscal 2013; así mismo comenta que con base en el artículo 19 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, corresponde que la Administración del Organismo normalice el envío al Comisario de los estados financieros, remitiendo para tal efecto los correspondientes al mes de marzo del año en curso y, en lo subsecuente, se disponga lo necesario a efecto de que se remitan con la oportunidad establecida; de igual manera comenta que con fundamento al artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, solicitará el apoyo a la Contraloría Interna del Organismo, a efecto de que realice el análisis comparativo de los estados financieros presentados en la sesión que se desahoga, con relación a los emitidos de los meses anteriores, y realice el seguimiento de las eventuales variaciones ante la Subdirección de Administración y Finanzas como lo viene haciendo, también corresponde precisar que esta cifras contenidas en cada una de las cuentas que los integran, están sujetas al dictamen que en su oportunidad emita el auditor externo, a las propias revisiones que realice el órgano de control o las instancias fiscalizadoras externas, así como a los registros autorizados que eventualmente los modifiquen, con motivo de las disposiciones, definiciones o revisiones de la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

Por lo que el Presidente suplente les pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con la presentación de los Estados Financieros, al no tener ningún comentario se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/07/14**

El Consejo Directivo, acuerda tener por presentados los Estados Financieros, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2014.

- b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

Para este punto, el Secretario del H. Consejo Directivo expuso los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/15/12:** Realizar los trámites correspondientes para la creación de una Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, que quedaría adscrita a la Subdirección de Fomento del Deporte; Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en trámite de obtención del Dictamen de Evaluación Programática y de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, por lo que este asunto continúa en proceso.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**Acuerdo IMCFD/CD/PSE/05/12:** Se presenta, al H. Consejo Directivo, el Dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2011; el Consejo Directivo da por presentado y toma conocimiento del Dictamen del Comisario, acordando que el titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Órgano de Gobierno, así mismo instruye al Organismo para que los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2011, sean publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Se informa al H. Consejo Directivo que se continúa informando de los avances de solventación al Comisario hasta su conclusión, **por lo que este asunto continúa en proceso.**

**Acuerdo IMCFD/CD/SSE/01/12:** Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, autorización presupuestal para llevar a cabo Tres Obras bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, por un importe de \$179'302,000.00 (Ciento setenta y nueve millones trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.) las cuales son: “Estudios y Construcción de la Ciclopista en la Av. Central, Ecatepec-Netzahualcóyotl, Zona Norte Estado de México”, por un importe de \$101'802,000.00; “Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza Lerma”, por \$40'000,000.00 y “Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza en San Salvador Atenco” por \$37'500,000.00 para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Ejecutivo Estatal. Se informa al H. Consejo Directivo con oficio de autorización No. 23200-AGIS-PFE-0105/13, el Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación, autoriza la cantidad total de \$139'686,400.00 (Ciento treinta y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS), de los cuales \$71' 261,400.00 (Setenta y un millones doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), para la Ciclopista (Obra en Proceso), \$31'875,000.00 (Treinta y un millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para Macro Plaza de San Salvador Atenco (Obra en Proceso) y \$36'550,000.00 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la Macro Plaza en Lerma (Acción en Proceso), obras realizadas por la Secretaría de Agua y Obra Pública, **por lo que este asunto continúa en proceso hasta que se concluyan las obras.**

**Acuerdo IMCFD/CD/QSO/10/12:** Se solicita autorización para gestionar ante las instancias correspondientes, la celebración de nuevos contratos por obra y tiempo determinado para tres personas con actividades de mantenimiento en la Unidad Cuauhtémoc del Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismos que son necesarios dada la magnitud de las instalaciones con que cuenta dicha Unidad; Se informa al H. Consejo Directivo que el Director General de Personal Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, con Oficio No. 20341A000/2329/2013, donde comunica que es conveniente continuar con los trámites para la celebración de los tres contratos de personal por tiempo determinado por lo que es necesario, remitir a esa Dirección General, la certificación de Suficiencia Presupuestal, **por lo que se continúa en proceso.**

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/09/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Inversión, para solicitar la Asignación y Autorización para el Recurso de Gasto de Inversión Sectorial para el Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a las Acciones de Gobierno AG-97 y AG-102. Se informa al H. Consejo Directivo que se realizó la solicitud a la Dirección General de Inversión la asignación y autorización de los recursos por \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento a las Acciones de Gobierno AG-97 y AG-102, al cierre del Ejercicio Fiscal no se ha tenido contestación, por lo consiguiente se reiniciará el trámite para reactivar la solicitud de los proyectos ejecutivos (Zinacantepec y Temoaya), **por lo que este asunto continúa en proceso.**

**IMCFD/CD/PSO/10/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza al Director General para que de acuerdo a la normatividad vigente en la materia ejerza el presupuesto mensual autorizado del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el cual asciende a \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); para los Apoyos Económicos a Instituciones Deportivas sin fines de lucro, debidamente registradas en este Instituto y que cumplen los preceptos legales requeridos para gozar de este beneficio. Se informa a este H. Consejo Directivo referente a los apoyos autorizados por el Director General durante los meses de octubre y noviembre de 2013 cantidad que asciende a \$4'271,440.83 (Cuatro millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 83/100M.N) **por lo que este asunto se da por concluido por cierre de ejercicio.**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/11/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza a la Administración del Organismo realice los trámites correspondientes para gestionar la autorización de trasposos internos necesarios en el Ejercicio 2013, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se presentan al H. Consejo Directivo, las adecuaciones presupuestales internas que corresponden al mes de noviembre 2013, por lo que este asunto continúa en proceso hasta el cierre del ejercicio 2013.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSE/04/13:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas, y se de seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances de este Órgano de Gobierno; asimismo, se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012, sean publicados en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”. Se informa al H. Consejo Directivo mediante oficio 205BI11400-1573/2013, donde se comunica al Comisario del Consejo Directivo de las Acciones tomadas para la solventación de las consideraciones realizadas por el comisario a los Estados Financieros 2012. Por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/TSO/05/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$12'528,000.00 (Doce millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 M.N.), para el programa: 080301000 Cultura Física y Deporte del Proyecto:080310101 Promoción y Fomento de la Cultura Física de la Meta:1185-1411 Impulsar el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los Deportistas. Se informa al H. Consejo Directivo, que con fecha 14 de octubre mediante oficio No.203200-2200/13 turnado por el M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto emitió respuesta negativa, por lo que se solicitará la reconsideración de la misma, por lo que este asunto se da por concluido.

**Acuerdo IMCFD/CD/TSO/06/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$4'228,450.00 (Cuatro millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en caso de existir diferencia con el monto total, se solicitará la ampliación correspondiente, que complemente lo autorizado por el Secretario de Educación y concluir el Compromiso del C. Gobernador en el entendido de que se cuenta con el dictamen correspondiente emitido por el Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE. Se informa al H. Consejo Directivo, que este acuerdo se encuentra concluido, debido a que la Secretaría de Educación no definió el importe a solicitar, en el Ejercicio 2013.

**Acuerdo IMCFD/CD/TSO/10/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas y en su caso la cancelación de los seis contratos por tiempo determinado de los ciudadanos Martín Leonardo Álvarez Fabela, Ernesto Morales Fernández, Gerardo Estrada Castañeda, Vicente Francisco Ramírez Moreno, Norma Angélica Pacheco Avilés y Elvia Herlinda Ocampo Contreras, con los niveles que se ajusten al ingreso actual que perciben en los contratos vigentes. Se informa al H. Consejo Directivo que la Dirección General de Personal mediante oficio No. 20341A000/484/2013, de fecha 14 de octubre de 2013, autoriza continuar con los trámites ante la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto, por lo que este asunto continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/TSO/11/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la renovación del convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), quien brinda créditos en efectivo o especie para el personal operativo, mandos medios y superiores. Se informa al H. Consejo Directivo que el Convenio de INFONACOT, ha sido firmando por las instancias correspondientes, por lo que este asunto se da por Concluido.

**Acuerdo IMCFD/CD/CSO/05/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la secretaria de Educación, de una ampliación presupuestal no líquida por \$9'500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del Evento denominado Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS), recurso otorgado por la CONADE. Se informa al H. Consejo Directivo que se



## "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

encuentra en trámite, para solicitud de la ampliación correspondiente, por un monto total de \$44'267,340.00 (Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) comunicado por la CONADE, para el cierre contable y presupuestal del ejercicio fiscal 2013, por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/CSO/06/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza al Director General, para que lleve a cabo la suscripción del Contrato de Comodato con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), referente al inmueble ubicado en el Lote 7C del Polígono IV de exvaso del Lago de Texcoco ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca S/N Colonia Benito Juárez en el municipio de Nezahualcóyotl Código Postal 57000, de acuerdo con la normatividad aplicable para el efecto. Se informa al H. Consejo Directivo que por recomendación del Jefe del Departamento de Bienes Muebles de la Dirección General de Recursos Materiales, manifiesta no procedente celebrar dicho Contrato de Comodato, toda vez que el Instituto no cuenta con el título de Propiedad del Inmueble, únicamente lo tiene asignado, por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/CSE/02/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$3,786,781.48 (Tres millones setecientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos 48/100 M.N.), para los conceptos antes expuestos. Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en proceso de trámite ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/CSE/03/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$2'660,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo dos funciones de Box, la Primera a celebrarse el día 26 de octubre en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" con la presentación estelar de Ibeth "La Roca" Zamora con un importe de \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y la Segunda para otra función de Box a celebrarse en el Municipio de Coacalco, con la presentación estelar de Jessica "La Kika" Chávez, por un importe de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Previo Dictamen del Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/CSE/04/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar una Transferencia Externa del Capítulo 4000 Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, por un importe de \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la diferencia en gastos entre el monto autorizado por la CONADE para llevar a cabo los "XIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior" (CONADEMS) y la diferencia de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), al pago de cambio de cableado estructural e instalación de 172 nodos para el servicio de Internet del Instituto. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/QSE/01/13:** El H. Consejo Directivo Aprueba la Designación del Suplente del Secretario y Ratificación de los Vocales Suplentes por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/SSE/02/13:** Por unanimidad, el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, autoriza al Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General, llevar a cabo las gestiones para que se otorgue en administración, para uso y aprovechamiento temporal por un particular, el inmueble denominado Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", observando estrictamente el cumplimiento de la normatividad aplicable y en el esquema que asegure las mejores condiciones para el interés Público Estatal. Esta en proceso de definición el esquema por lo que continúa en proceso.

**IMCFD/CD/CSO/04/13:** Una vez analizada la propuesta, el Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 9 fracción X del Reglamento Interno del Organismo, publicado en la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar los nombramientos de los CC. Gerardo Manuel Lomelín Olvera, Fabián Rodríguez Rojas, José Antonio González Guadarrama y Abel López Díaz, como Titulares de los Departamentos de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte y Comunicación Social, de



**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

Eventos Deportivos, de Servicios a Deportistas de Rendimiento y Enlace Ciudadano, respectivamente. **Por lo que se da por concluido.**

**IMCFD/CD/SSO/04/13:** Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Calendario de Sesiones del Órgano de Gobierno a celebrarse en el año 2014. **Por lo que se da por concluido.**

**IMCFD/CD/SSO/05/2013:** Los integrantes del Consejo Directivo, autorizan al Director General del IMCUFIDE, realizar las gestiones para que previo dictamen de procedencia que emita, el Comité de Arrendamientos y Enajenaciones del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, que deberá estar fundamentado, entre otros ordenamientos, en la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se lleve a cabo la donación por parte del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, al H. Ayuntamiento de Valle de Bravo de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte que se encuentran en la Ciudad Deportiva, así como en la Escuela del Deporte del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, detallados en la relación que se incorporó a la carpeta de la presente Sesión. Se informa a este H. Consejo Directivo, que derivado de encontrarse en firma el Acta de la Sexta Sesión en que fue aprobado el punto y dicha Acta es necesaria para la realización del trámite de baja, **por lo que el asunto se encuentra en proceso.**

**IMCFD/CD/SSO/06/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar los trámites necesarios para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, para los Traspasos Presupuestarios Internos y Externos así como las ampliaciones presupuestales, que sean estrictamente indispensables en el ejercicio del presupuesto de egresos 2014; debiendo informar al Consejo Directivo en la Sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se Informa al H. Consejo Directivo, que hasta la fecha no se ha realizado ninguna adecuación presupuestal. **Por lo que continúa en proceso.**

**IMCFD/CD/SSO/07/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza iniciar los trámites necesarios para gestionar la autorización ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, para la renovación de 24 contratos individuales por tiempo determinado por seis meses a partir del 07 de enero al 15 de junio de 2014. **Por lo que se da por concluido.**

**IMCFD/CD/PSO/05/14:** Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban la propuesta de montos de los Precios y Tarifas por servicios a proporcionar por el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte para el Ejercicio Fiscal del 2014, de acuerdo al artículo 18 de la Ley de Ingresos, vigilando el cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Ingresos, firmando en todas sus fojas la propuesta que incluya el detalle de su incremento en relación al ejercicio anterior, así mismo, se notifiquen a la Secretaría de Finanzas, exponiendo el origen de cada servicio que se pretende brindar, para la respectiva autorización de los montos y procedencia en su cobro, en virtud de que la Secretaría de Finanzas tuvo a bien aprobar los montos propuestos y autorizada su publicación este acuerdo se da por concluido.

**IMCFD/CD/PSO/07/14:** El H. Consejo Directivo autoriza al Director General de este Instituto para que de acuerdo a las disposiciones jurídico administrativas vigentes en la materia ejerza el presupuesto que tiene autorizado el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte para 2014, el cual asciende a \$18'992,502.00 (Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), para los Apoyos Económicos del Ejercicio 2014 a Instituciones Deportivas sin fines de lucro, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes aplicables, para la determinación de los beneficiarios, destacando se cuente con el dictamen correspondiente emitido por el Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del Instituto, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo otorgue los apoyos en cuestión, **por lo que este asunto continúa en proceso.**

**IMCFD/CD/PSO/08/14:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida por \$34'767,340.00 (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), recurso federal, derivado del Anexo Especifico al Convenio de



### "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Coordinación y Colaboración, celebrado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos. **Por lo que este asunto continúa en proceso.**

**IMCFD/CD/PSO/09/14:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por \$60,488,702.45 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.), recurso federal derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico, Rehabilitación del Gimnasio de Basquetbol para talentos deportivos y Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al Interior del Centro Regional de Talentos Deportivos ubicado en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos. **Por lo que este asunto continúa en proceso.**

**IMCFD/CD/PSE/03/14:** El H. Consejo Directivo da por presentado y toma conocimiento del Dictamen del Auditor Externo, y por unanimidad aprueban los Estados Financieros del Ejercicio Presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2013, dictaminados por el Auditor Externo Crowe Horwath Gossier, S.C. **Por lo que se da por concluido.**

**IMCFD/CD/PSE/04/14:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Órgano de Gobierno; asimismo se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley, los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". **Por lo que continúa en proceso.**

#### VII. Asuntos Generales.

- a) Informe del Avance de Metas correspondiente al Primer Trimestre de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.).
  - b) Sistema Estatal Mexiquense de Estímulos al Deporte (SEMED).
  - c) Propuesta para el cambio del Ciudadano Francisco Funtanet Mange, Empresario Vocal de este Consejo Directivo.
- 
- a) Informe del Avance de Metas correspondiente al Primer Trimestre de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.).

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido circulada dentro de la carpeta el Avance de Metas correspondiente al Primer Trimestre de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.), se den por enterados concluyendo con este punto.

- b) Sistema Estatal Mexiquense de Estímulos al Deporte (SEMED).

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido presentado el Sistema Estatal Mexiquense de Estímulos al Deporte, se den por enterados concluyendo con este punto.



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

- c) Propuesta para el cambio del Ciudadano Francisco Funtanet Mange, Empresario Vocal de este Consejo Directivo.

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido expuesto este punto, se den por enterados concluyendo con la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión protocolaria a las 11:30 horas del día 29 de abril de 2014, firmando al margen y al calce, para su debida constancia legal, los servidores públicos que en la presente intervinieron.

Licenciado  
**Edgar Martínez Novoa**

Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo

Licenciado  
**Fernando Fabricio Platas Álvarez**  
Director General del IMCUFIDE y Secretario del Consejo Directivo

Licenciado en Contaduría  
**Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos**  
Director de Control y Evaluación "A-III" Representante de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo

Ciudadano  
**Alfredo Ramos Méndez**  
Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Consejo Directivo

Licenciada en Derecho  
**Estefanía Maya Camacho**  
Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente del Consejo Directivo

Ciudadano  
**Ángel Gabriel Bahena Álvarez**  
Vocal Suplente del Empresario